

MANIFIESTO PARA LA EQUIDAD EN SALUD

Ciudad de México, 30 de junio de 2015

Altos Cargos y representantes de instituciones de Gobiernos de Salud y Finanzas, reunidos en Ciudad de México, en el "Encuentro Internacional sobre la Toma de Decisiones para la Equidad en Salud", realizado en la Ciudad de México en los días 29 y 30 de junio de 2015, en el marco del programa EUROsociAL II de la Unión Europea;

Considerando los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el Derecho a la Salud, entendido como "el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr... sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social", fue consagrado en la Constitución de la OMS en 1946 y ratificado por distintas Declaraciones y Tratados regionales e internacionales.

Tomando en cuenta la Declaración de Alma Ata de 1978 de la OMS, donde se reitera firmemente que la salud, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental y que la grave desigualdad existente en el estado de salud de la población es política, social y económicamente inaceptable y, por tanto, motivo de preocupación común para todos los países.

Subrayando los principios establecidos en la Carta de Ottawa de 1986 y en la serie de conferencias internacionales sobre promoción de la salud, en las que se reafirma el valor esencial de la equidad en salud

Considerando que la presencia de las inequidades en salud, dependen de las condiciones de la sociedad en la que una persona nace, crece, vive, trabaja y envejece; que esas condiciones se conocen como determinantes sociales de la salud; que las medidas necesarias para actuar sobre la mayor parte de estos determinantes están fuera del mandato de los ministerios de salud y requieren de la participación de otros entes gubernamentales.

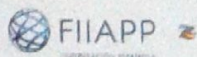
Destacando las tres recomendaciones generales de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud CDSS de la OMS de 2008, a saber: mejorar las condiciones de vida; luchar contra la distribución no equitativa del poder, el dinero y los recursos, y medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones.

Reflexionando sobre la Declaración Política de Río sobre Determinantes Sociales de la Salud de 2011, la cual reafirma que las inequidades sanitarias dentro de las

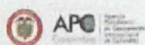
[Handwritten signatures and initials]

Tran e Smith

Consorcio Liderado por



Socios Coordinadores



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

naciones y entre ellas son política, social y económicamente inaceptables, así como injustas y en gran medida evitables, y que la promoción de la equidad en salud es vital para un desarrollo sostenible, una mejor calidad de vida y el bienestar de todos, lo cual, a su vez, puede contribuir a la paz y a la seguridad.

Teniendo presente el Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 "En pro de la salud: Desarrollo sostenible y equidad", que se centra en la reducción de las inequidades en salud entre los países y territorios y dentro de ellos y aplica, como enfoque estratégico transversal en el Plan, un enfoque multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud, definiendo la "salud en todas las políticas" como otra estrategia clave que pone de relieve la planificación y las intervenciones coordinadas en todos los sectores, y entre distintos niveles del gobierno con miras a influir en los determinantes sociales que están más allá de la responsabilidad directa de las instituciones del sector de la salud.

Reconociendo la problemática de la equidad en salud en América Latina como una de las regiones más desiguales en el mundo y los avances, esfuerzos, compromisos e inversiones que los Países latinoamericanos realizan para lograr más equidad en salud.

Considerando el apoyo del programa EUROsociAL II de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina, y particularmente desde la línea de trabajo de equidad en salud con enfoque en los determinantes sociales de salud a nivel nacional y regional.

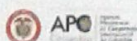
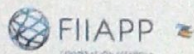
Y reconociendo la eficacia del diseño e implementación de políticas con un enfoque intersectorial a partir de los determinantes sociales de la salud para lograr equidad en salud.

MANIFESTAMOS:

1. Que reiteramos nuestro compromiso con la visión de una región más saludable y más equitativa en aspectos de salud, a partir del enfoque de los determinantes sociales de salud.
2. Que la acción intersectorial representa una estrategia clave para abordar los determinantes sociales de la salud en aras de contrarrestar las inequidades en salud.
3. Que el desarrollo de sistemas de medición y monitoreo de la equidad en salud es fundamental para la toma de decisiones, fundamentada en información fidedigna, oportuna, con calidad y traducida en la formulación de políticas e iniciativas para reducir las inequidades en salud y mejorar la salud global.

Consortio Liderado por

Socios Coordinadores

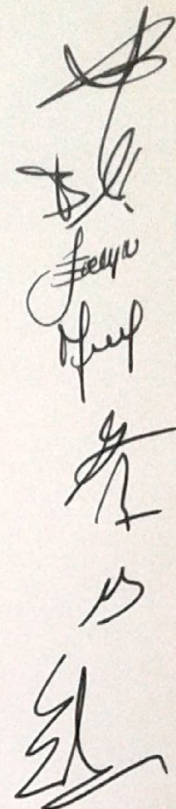


Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

Francisco

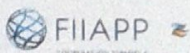
[Handwritten signatures]

4. Que promovemos la participación y el empoderamiento de la comunidad como elementos claves para el logro de sociedades equitativas.
 5. Que es apropiada la instalación de espacios e iniciativas para el intercambio de experiencias regionales, así como la promoción de un enfoque intersectorial para configurar, fortalecer y consolidar los esfuerzos actuales de los Países en la elaboración, implementación y evaluación de políticas para la equidad en salud.
 6. Que valoramos los esfuerzos y conclusiones de los encuentros regionales realizados: En Uruguay, en el 2012, "Equidad y salud: medición para la acción"; En Costa Rica, en el 2013, "Construyendo consenso para un sistema de monitoreo de la equidad en salud en Latinoamérica"; En Perú, en el 2014, "Monitoreo de la Equidad en Salud" y en México en 2015 "Encuentro regional sobre la toma de decisiones para la equidad en salud".
 7. Que siendo necesaria una cooperación internacional efectiva, los representantes de los Gobiernos firmantes invitan a los organismos regionales, subregionales e internacionales participantes a trabajar y colaborar de manera complementaria según su valor agregado.
 8. Que ratificamos nuestro compromiso de trabajar en la formulación y ejecución de políticas públicas para la equidad en salud con un enfoque en los determinantes sociales de la salud, principalmente a través de cinco procesos fundamentales: institucionalización, coordinación, integración, inclusión, colaboración regional; y dos condiciones de funcionalidad: voluntad política y liderazgo técnico.
 9. Que concedemos nuestro apoyo decidido a la coordinación de acciones para reducir las inequidades en salud en los Países latinoamericanos, así como al fortalecimiento de las instituciones. El aprendizaje entre pares es una vía privilegiada para alcanzarlo.
 10. Que en el contexto de la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS post-2015 de las Naciones Unidas, la estrategia de 'Salud en Todas las Políticas' y los esfuerzos de mejorar la salud global a los cuales se instan los países, esta agenda debe ser integrada de manera transversal, con el fin de que los esfuerzos de las naciones, actores privados y organismos internacionales en el futuro consideren los efectos que tendrán sobre la salud y la equidad en salud de la población a nivel global.
- Firman los representantes de gobiernos invitados y participantes en el "Encuentro Internacional sobre la Toma de Decisiones para la Equidad en Salud", llevado a cabo en La Ciudad de México, el 29 y 30 de junio de 2015.

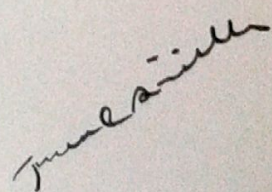


Consortio Liderado por

Socios Coordinadores

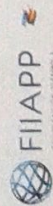


Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

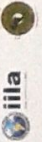


INSTITUCIÓN	PAÍS	NOMBRE	CARGO	FIRMA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	COLOMBIA	Juan Carlos RIVILLAS	Coordinador de Observatorios Nacionales	<i>Juan C. Rivillas</i>
MINISTERIO DE SALUD	COSTA RICA	César GAMBOA PENARANDA	Director de Garantía al Acceso de los Servicios de Salud	<i>César Gamboa</i>
MINISTERIO DE SALUD	CHILE	Bernardo MARTORELL	Jefe de División de Planificación Sanitaria	<i>Bernardo Martorell</i>
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	ECUADOR	Evelyn ESPARZA PROAÑO	Directora Nacional de Seguimiento, Evaluación y Control de la Gestión	<i>Evelyn Esparza</i>
SECRETARIA DE SALUD	MÉXICO	Sebastián GARCÍA SAISÓ	Director General de Calidad y Educación en Salud	<i>Sebastián García</i>
MINISTERIO DE SALUD	PERU	Rossana GENG OLAECHEA	Asesora de la coordinación general de PARSALUD	<i>Rossana Geng</i>
MINISTERIO DE SALUD	URUGUAY	Humberto RUOCCO	Director General de la Unidad de Coordinación	<i>Humberto Ruocco</i>
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	PERU	Nelly HUAMANI	Coordinadora de Convenios de Apoyo Presupuestal en Salud	<i>Nelly Huamani</i>
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	URUGUAY	Eduardo DE LEON GUERRA	Director del Área de Participación y Ciudadanía	<i>Eduardo de Leon</i>

Consortio Liderado por



Socios Coordinadores



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina